

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PRÓXIMO CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA 2023.

Como ya se ha hecho en anteriores convocatorias, tras la celebración el jueves 19 de octubre, de las mesas informativas con las distintas organizaciones sindicales, así como la posterior revisión y comprobación de las plazas vacantes y titularizadas que serán objeto de convocatoria, se informa que el pasado viernes 20 de octubre, cada uno de los 24 órganos convocantes remitió al Servicio de Publicaciones BOJA las correspondientes Órdenes y/o Resoluciones por las que se convocan los procesos de provisión de puestos de trabajo en sus respectivos ámbitos, con inclusión de las bases que habrán de regir los mismos, así como los Anexos con los **listados definitivos de puestos convocados**.

Así pues, informar que una vez se verifique la correcta remisión a BOJA de todas las convocatorias, con sus respectivos listados, se procederá al envío de éstos a las organizaciones sindicales.

Publicadas las convocatorias, se dispondrá de un plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

Asimismo, las bases de las distintas convocatorias contemplarán la posibilidad de que las personas participantes puedan desistir de alguna o de la totalidad de sus solicitudes de participación en los concursos de méritos convocados, para lo cual se otorgará el plazo de 5 días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Conforme a la situación actual existente, las plazas vacantes y titularizadas que serán objeto de convocatoria son las que se contienen en los listados Anexos a la presente Nota Informativa, si bien dichas plazas quedarán vinculadas durante todo el proceso de provisión de puestos a posibles incidencias que pudieran producirse respecto a las mismas.

LA DIRECCIÓN GENERAL